

ACCESO A LOS SERVICIOS: LA DICOTOMÍA RURAL–URBANO

Francisco J. GOERLICH

Universidad de Valencia e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)

COLOQUIALMENTE el término accesibilidad hace referencia a la habilidad o facilidad con la que es posible alcanzar determinados destinos utilizando un medio de transporte dado. Desde el punto de vista de los servicios esta acepción es, sin embargo, limitada. Podemos acceder con facilidad, por ejemplo, a un Centro de Salud, pero es posible que el médico que nos ha de atender no se encuentre allí. En definitiva, la accesibilidad a los servicios de interés general por parte de la población es una cuestión en la que intervienen numerosos factores –debemos disponer de un centro de servicio, poder acceder a él en un tiempo razonable por algún medio de transporte, debe estar abierto y, además, ofrecer el servicio concreto que necesitamos– y cuya cuantificación requiere un volumen muy elevado de información que, además, debe ser razonablemente homogénea para poder hacer comparaciones entre ciudades o grandes ámbitos territoriales.

Probablemente por esta razón, los estudios de accesibilidad empíricos se han circunscrito a ámbitos reducidos o servicios muy concretos hasta fechas recientes en las que la disponibilidad de información geográfica digital, y el aumento de la capacidad de cómputo, han permitido acometer estudios de mayor envergadura.

Medir la accesibilidad a los servicios de interés general, públicos y privados, y mejorarla allí donde no alcance unos niveles socialmente aceptables y acorde con los tiempos, es una parte importante tanto de las políticas sociales como de las políticas territoriales de cohesión social. En el caso de muchos servicios públicos, como la sanidad o gran parte de la educación, las administraciones públicas están obligadas a su provisión con carácter general a los colectivos afectados. Para los servicios privados no existe esta obligatoriedad, pero en algunos casos existe una enorme presión social, como es el caso de las oficinas bancarias.

No solo es necesario tener buenas dotaciones de infraestructuras en la que prestar estos servicios, es preciso que estas sean accesibles para la población en general y que estén dotadas de medios para que puedan prestar los servicios para los que fueron creadas. Dada la elevada concentración de la población española sobre el territorio resulta conveniente examinar la accesibilidad, desde el punto de vista territorial, a determinados servicios básicos con especial referencia a aquellos lugares donde los efectivos demográficos son más escasos, remarcando de esta forma la dicotomía entre el mundo rural y el urbano.

Este trabajo ofrece una panorámica de dicha accesibilidad desde una perspectiva nacional y con un enfoque claramente geográfico. Solo examina el acceso a determinados centros de servicio en coche privado, sin tener en cuenta los horarios de atención o los servicios específicos de dichos centros. La incorporación de esta información constituye un reto actual en la medición de la accesibilidad. Nos centramos en las diferencias entre lo rural y lo urbano, dos realidades con un amplio grado de heterogeneidad dentro de ellas, distinguiendo en ocasiones entre comunidades autónomas, donde también se observan importantes diferencias. Desde el punto de vista de los servicios analizados nos centramos en dos servicios públicos –sanidad y educación– y también en un servicio privado –las oficinas bancarias–, así como el acceso a redes digitales desde un punto de vista geográfico y haciendo énfasis en la dicotomía rural-urbano.

Los números agregados sobre la accesibilidad son razonablemente buenos. Este resultado deriva, en parte, de la elevada concentración de nuestra población sobre el territorio, lo que facilita que los centros de servicio cubran la mayor parte de la población en tiempos de acceso reducidos. Aun así, observamos un déficit en el mundo rural respecto al urbano que afecta, especialmente, a los municipios más remotos. Esta peor accesibilidad es generalizada, y no depende de un tipo particular de servicio. Por el contrario, lo que las

cifras ilustran es que la población con malas condiciones de accesibilidad es siempre la misma, independientemente del servicio, y, además, presenta características muy específicas, se trata de municipios de montaña, con peores comunicaciones, población envejecida y con menores recursos económicos, que en general se localizan en amplias zonas del interior peninsular, aunque es difícil obtener patrones generales. En cualquier caso, la geografía juega su papel aquí.

Afortunadamente esta peor accesibilidad está bastante acotada en términos demográficos, y la población afectada no es numerosa. El principio de equidad territorial, así como la obligatoriedad por parte de las administraciones públicas de prestar ciertos servicios públicos, requiere acciones correctoras para la población con peor acceso, de forma que se garantice un trato equitativo, en una cartera mínima de servicios, a todo el conjunto de la población. Los servicios privados requieren un tratamiento diferente, pero en algunos de ellos de especial relevancia la intervención pública puede ser necesaria. En cualquier caso, el acceso digital a redes de alta velocidad representa un reto, pero sin duda una oportunidad para el desarrollo del mundo rural, tanto en términos de fijar la población en algunos lugares como por las posibilidades que abre el acceso a determinados servicios que pueden prestarse a distancia, así como el acceso al comercio electrónico y a una amplia gama de productos a la que hasta ahora no tenían acceso.

No disponemos, sobre el tema de la accesibilidad, de perspectiva histórica cuantitativa que nos permita enmarcar los avances logrados en las últimas décadas, pero parece evidente que el acceso a los servicios ha mejorado en términos absolutos, incluso en el mundo rural más remoto, respecto a épocas anteriores. Es parte del desarrollo económico que como sociedad hemos vivido. La accesibilidad, o mejor dicho la dificultad de acceso, es otra forma de examinar la denominada penalización rural. Nuestras estimaciones sugieren que, salvo en unos pocos lugares, y con una población afectada reducida, no se trata de una penalización en términos absolutos, sino más bien relativa debida al rápido avance de los servicios en las grandes ciudades y su llegada más tardía y con retraso a la geografía rural. Una penalización que, además, empieza en los niveles de renta, un 16 por 100 inferiores en el mundo rural respecto al promedio nacional.